

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA DE LA SESIÓN No. 058

02 DE SEPTIEMBRE DE 2010

EL ASAMBLEÍSTA JUAN CARLOS CASSINELLI PRESIDE LA SESIÓN

Siendo el día jueves, 02 de septiembre de 2010, a las 10h23, los integrantes de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control se reúnen en las oficinas de la Comisión.

El señor Presidente de la Comisión encargado pide por Secretaría constatar el quórum y se encuentran presentes las y los Asambleístas: Dr. Marco Espinosa, por envío de carta de excusa y delegación de la Asambleísta Betty Amores, Viviana Bonilla, Juan Carlos Cassinelli, Ramón Cedeño, Nicolás Lapentti, Ab. Marielena Pontón, por envío de carta de excusa y delegación del Asambleísta Luis Noboa, Sandra Alvarez, por carta de excusa y delegación presentada por el asambleísta Francisco Velasco.

Se informa por Secretaría que existe el quórum reglamentario para instalar la sesión No. 058 y el señor Presidente encargado, Dr. Juan Carlos Cassinelli, pide dar lectura al Orden del Día que se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Debate y votación del informe sobre la Ley que Reprime el Lavado de Activos.

2.- Conocimiento del Memorando No. SAN-2010-1172 que contiene la resolución del Consejo de Administración Legislativa, respecto de la documentación presentada por el Asambleísta Rolando Panchana, relacionada con la entrega incompleta de la información solicitada a la señora Superintendente de Bancos y Seguros y el inicio del trámite previsto




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

en los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

3.- Varios.

El señor Presidente encargado de la Comisión, Dr. Juan Carlos Cassinelli, pide dar paso al primer punto del orden del día: Debate y votación del informe sobre la Ley que Reprime el Lavado de Activos. Para colaborar con la presentación del proyecto a analizarse, se cuenta con la colaboración del Dr. Lincoln Larrea, Asesor de la Unidad de Técnica Legislativa de la Asamblea Nacional y de la Ab. Ana Gabriela Aguirre Cueva, Prosecretaria de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, por lo que se da inicio al análisis del Proyecto de Ley artículo por artículo. A las 11h14 minutos se solicita un pequeño receso, el mismo que es concedido.

A las 11h16 minutos el señor Presidente de la Comisión encargado reinstala la sesión No. 58 de la Comisión y retoma nuevamente el debate del informe sobre la Ley que Reprime el Lavado de Activos, estando todos los presentes conformes con el informe presentado de acuerdo a las explicaciones que el Dr. Larrea presenta frente a las inquietudes que se plantean, haciendo pequeñas observaciones, entre ellas que en todo el proyecto se diferencie el género, refiriéndose, por ejemplo, a que se escriba Presidenta y Presidente y no únicamente "Presidente". La Asambleísta Irina Cabezas mociona la votación del informe, moción que es apoyada por todos, por lo que se solicita que por Secretaría se dé paso a la votación del informe presentado, dando los siguientes resultados: Votos a favor del informe, de las y los Asambleístas: Alvarez Sandra, Bonilla Viviana, Cabezas Irina, Cassinelli Juan Carlos, Cedeño Ramón, Espinosa Marco, Fajardo Vanessa, Kon Sylvia, Pontón Marielena, Quevedo Patricio, ningún voto en contra, una ausencia del Asambleísta Lapentti Nicolás, por lo que se proclama aprobado el informe con diez votos a favor y una ausencia.

El señor Presidente de la Comisión encargado da paso al siguiente punto del orden del



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

día: Conocimiento del Memorando No. SAN-2010-1172, que contiene la resolución del Consejo de Administración Legislativa, respecto de la documentación presentada por el Asambleísta Rolando Panchana, relacionada con la entrega incompleta de la información solicitada a la señora Superintendente de Bancos y Seguros y el inicio del trámite previsto en los artículos 75, 76 y siguientes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

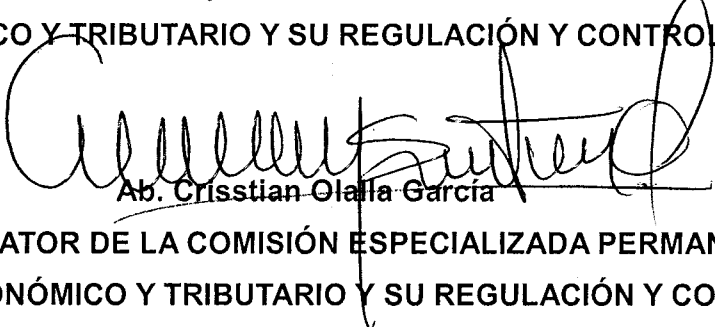
Las versiones completas del debate, observaciones y comentarios, se encuentran íntegros en la copia de audio de la sesión de Comisión No. 58.

Se continúa con el último punto del orden del día: Varios, y al no existir ningún tema a tratar el señor Presidente de la Comisión encargado clausura la sesión a las 13h34.



Asambleísta Juan Carlos Cassinelli

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL (e)**



Ab. Crisstian Olalla García

**SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

CO/AGA